

# CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL CL-03/2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 35, fracción I, 41, 42 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; así como 1, 7, 21, y 26 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles del Municipio de Nuevo Laredo, el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Administración Pública Municipal 2021 – 2024, a través de su Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, convoca a las personas físicas y morales, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la Licitación Pública Nacional CL-03/2022, para la adquisición de 6,000 luminarias led rango de potencia, entre 48-52w requeridas por la Secretaría de Servicios Públicos Primarios del Gobierno Municipal, para brindar el mantenimiento correctivo, y a su vez modernizar al Sistema de Alumbrado Público de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha para la Junta de Aclaraciones.	Fecha para el acto de presentación y apertura	Fecha para el acto de presentación y apertura de
	de Propuestas Técnicas.	Propuestas Económicas.
09 de septiembre del 2022, a las	14 de septiembre del 2022, a las 10:00	20 de septiembre del 2022, a las 12:00
10:00 horas.	horas.	horas.
6,000 luminarias bajo las siguientes especificaciones:		

- -Luminaria de led rango de potencia entre 48-52W.
- -Eficacia promedio 130 LM/W.
- -Conjunto óptico multiled 14-20 Leds.
- -TCC: 4,000K.

**NUEVO LAREDO** 

- -Voltaje de Operación: 120-277V.
- -Driver Dimeable 0-10V.
- -Supresor de picos 10kV/10kA.
- -Base de fotocelda 3 pines.
- -Cuerpo de aluminio.
- -Nivel IP 66.
- -Nivel IK 08.
- -Certificación vigente NOM-003 de seguridad.
- -Certificación vigente NOM-031 (a 6,000 horas) de la lámpara.
- -Certificación vigente NOM-058 del driver.
- -Certificación PAESE de la luminaria.
- -Certificación vigente de conformidad del emblema Hecho en México.
- -Vida útil de la lámpara de 200 mil horas (como mínimo), avalada en la NOM-031.
- -Garantía de fabricante de 10 años (respaldada con carta original del fabricante).





### A: INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PLIEGO DE REQUISITOS:

Los interesados deberán contar con las Bases de licitación que podrán adquirir en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Concursos de la Secretaría de Administración del Gobierno de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicadas en el edificio del Centro Cívico "Carlos Cantú Rosas", sito en Calle Reynosa, 1544, Fraccionamiento Ojo Caliente, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debiendo presentar una solicitud de inscripción a la licitación, dirigida al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Nuevo Laredo, en la que, además de manifestar su interés de participar en la presente, describa los datos generales de su empresa, debiendo ser firmada por el representante legal de la misma.

La presentación de la solicitud referida en el párrafo anterior se hará en un horario de 10:00 a 14:00 horas, los días 30 y 31 de agosto de 2022, y deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- 1.-Estados Financieros incluyendo Balance General y Estado de Resultados actual o última Declaración Fiscal anual inmediata anterior, mediante los cuales se demuestre el capital contable mínimo requerido de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- 2.-Testimonio del Acta Constitutiva tratándose de personas morales o inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tratándose de personas físicas, acompañando copia simple de la identificación oficial que acredite la personalidad jurídica del posible licitante.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; así como 8 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 4.- Certificado de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con el artículo 26 numeral 2, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y 14 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 5.- El costo de las Bases de licitación será de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), los cuales se pagarán mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, en las cajas de la Secretaría de Tesorería y Finanzas de este Municipio, con domicilio en el primer piso de la Torre Administrativa del Municipio, localizada en la Avenida Guerrero, 1500, entre la calle Maclovio Herrera y Ocampo, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.





## **B: DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA:**

- 1.- Declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) las bimestrales con sus respectivos pagos del ejercicio inmediato anterior.
- 2.- Copia de los pagos provisionales mensuales o bimestrales, según proceda, del año en curso.
- 3.-Currículum que compruebe la experiencia del licitante registrado para participar en esta licitación, debiendo tener datos generales de la empresa y los de la cartera principal de los clientes con los que ha estado trabajando.
- 4.-Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo respecto del mes en curso.
- 5.- Garantía de seriedad y sostenimiento de la Propuesta, a favor del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Esta será por el 20% del monto total de su Propuesta Económica.
- 6.- Demás requisitos que establecen las Bases de esta Licitación CL-03/2022.
- El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Nuevo Laredo, se reserva el derecho de modificar algunas de las especificaciones técnicas de lo requerido, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la apertura de propuestas.

La omisión de cualquiera de los documentos de la presente Convocatoria y demás requisitos que marcan las Bases de esta licitación será causa de descalificación.

### C: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:

- 1.- Los licitantes deberán solicitar mediante un escrito debidamente firmado, las aclaraciones sobre las Bases y Bienes de esta Licitación antes del día 06 de septiembre del 2022, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y la Junta de Aclaraciones tendrán verificativo en la hora y fecha prevista en el cuadro descriptivo de la presente convocatoria. La Junta de Aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones se realizarán en la Sala de Juntas del Edificio Anexo a la Presidencia Municipal, localizada en el cruzamiento de las calles Héroe de Nacataz y Avenida Juárez, Fraccionamiento Ojo Caliente, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 2.- La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa.
- 3.- La adjudicación será para un solo licitante.
- 4.- Los recursos etiquetados para los bienes objeto de esta licitación son de origen municipal y se encuentran etiquetados en la partida 2460 dentro del Presupuesto de Egresos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente a "material eléctrico y electrónico".
- 5.- Para esta licitación no se consideró el otorgamiento de anticipos, sino que, el pago se efectuará en una sola exhibición en un término de 10 (diez) días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes objeto de esta



### ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA



Licitación, tiempo durante el cual la Secretaría de Servicios Públicos Primarios y la Coordinación de Alumbrado Público, verificarán que los bienes cumplan con las especificaciones requeridas.

6.- Se requiere un tiempo de entrega no mayor a 15 (quince) días naturales contados a partir de la firma del contrato que se emitirá para tal efecto. La entrega se realizará en los almacenes de la Secretaría de Servicios Público Primarios, con domicilio en la Calle Corona, 210, Colonia Hidalgo, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

7.- La fecha para la notificación del fallo se dará a conocer en la Junta de apertura de Propuestas Económicas.

8.- El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales podrá rechazar las Propuestas que no reúnan los requisitos de esta Convocatoria y los establecidos en las Bases de esta licitación.

9.- Las Propuestas deberán ser en idioma castellano y los precios cotizados en pesos mexicanos, moneda de curso

10.- Los criterios que se evaluarán serán en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de este Municipio determine pertinentes. 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas

por los licitantes, podrán ser negociadas.

12.- La información de esta Convocatoria puede ser consultada en la página web: nld.gob.mx.

13.- Para cumplimiento y plena validez, el Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción V del Artículo 68 del Código Municipal para el Estado

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 30 de agosto de 2022

TENTAMENTE

LIC. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL

Presidenta Municipal

Lic. Juan Ángel Martínez Salazar Secretario del Ayuntamiento